

SALUD LABORAL

28 DE ABRIL

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



El 28 de abril no es una fecha cualquiera. Es un día de lucha. Un día para recordar que, detrás de cada accidente laboral, de cada enfermedad profesional no reconocida, de cada muerte en el tajo, hay una historia de precariedad, de impunidad empresarial y de abandono institucional. Desde CGT Andalucía, Ceuta y Melilla lo decimos claro: **los accidentes laborales no son casualidad, son violencia estructural contra la clase trabajadora.**

Cada año, esta fecha nos recuerda que la salud y la seguridad en el trabajo no pueden depender de la buena voluntad de las empresas, ni ser tratadas como un mero trámite administrativo. **Es una cuestión de derechos humanos, de dignidad, de justicia social.**

En Andalucía, Ceuta y Melilla, vivimos una realidad especialmente dura. Los sectores con más siniestralidad —como la construcción, el transporte o la agricultura— siguen estando marcados por la temporalidad, la subcontratación, la sobreexplotación y la falta de inspecciones. Mientras tanto, sectores feminizados como la limpieza, la ayuda a domicilio o la sanidad, arrastran condiciones invisibilizadas que afectan gravemente a la salud física y mental de miles de trabajadoras.

Este boletín hará especial incapie en poner el foco donde no se quiere mirar: **en la vida rota de quienes salen a ganarse el pan y no regresan; en quienes enferman por culpa de un trabajo que los mata poco a poco.**

Queremos alzar la voz y sumar fuerza colectiva. Porque el sindicalismo combativo es hoy

más necesario que nunca. Porque sin acción sindical no hay salud laboral. Y porque sin perspectiva feminista no hay prevención que valga.

Andalucía, Ceuta y Melilla: Radiografía de una violencia laboral silenciada



En 2024, según datos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) y la Junta de Andalucía, se registraron más de **104.914 accidentes laborales** en nuestra comunidad. De ellos, **128 fueron mortales**. En Ceuta y Melilla, aunque las cifras absolutas son menores, la tasa proporcional de siniestralidad es incluso más alta.

Pero estas cifras no reflejan toda la verdad. Miles de enfermedades profesionales no son reconocidas como tales. El infraregistro es una constante: desde trastornos

musculoesqueléticos hasta problemas psicológicos como la ansiedad, el estrés o el agotamiento crónico. La falta de prevención real y la cultura de la productividad a cualquier precio tienen consecuencias devastadoras.

[Los accidentes laborales causaron 796 muertos en 2024, un 10,4% más que en el año anterior \[LAGEPYME\] - Noticias - Junta de Andalucía](#)



Casos recientes y denuncias públicas relevantes

Tras el repaso numérico, es fundamental **poner rostro y contexto a la siniestralidad** mediante algunos casos concretos ocurridos en 2024, así como las denuncias y movilizaciones que generaron. CGT Andalucía estuvo presente en muchos de estos casos alzando la voz en denuncia de la injusticia. A continuación recopilamos algunos ejemplos significativos:

- **Accidente mortal en Sofitec Aero (Carmona, Sevilla):** Este caso ocurrió a finales de **enero de 2024** cuando un joven de 24 años perdió la vida manipulando una máquina en la fábrica aeronáutica Sofitec. Lo más indignante fue la reacción empresarial: lejos de suspender la actividad, **la empresa continuó con la producción como si nada hubiera pasado**, limpiando rápidamente los restos del accidente. Compañeros del fallecido denunciaron públicamente esta actitud deshumanizada. Este accidente motivó una **concentración de protesta el 25 de febrero de 2025** ante las puertas de Sofitec, convocada por CGT, para exigir responsabilidades y recordar al compañero fallecido. El caso Sofitec se ha convertido en símbolo de cómo **los beneficios empresariales se anteponen a la vida humana** – en la concentración, el lema de la pancarta fue el elocuente “Basta ya de muertes y accidentes en el trabajo – Stop terrorismo patronal”. Actualmente, la Inspección de Trabajo ha investigado el suceso y es previsible un proceso penal; CGT anunció que se personará como acusación popular para que la muerte no quede impune. Este caso también sacó a relucir la **complicidad de algunas mutuas**: trascendió que la mutua de Sofitec inicialmente intentó tramitar el caso con discreción. La movilización sindical logró que el accidente se considerase muy grave y no se ocultara bajo la alfombra.
- **Tragedia en el sector agrario por golpe de calor:** Durante la intensa **ola de calor de julio-agosto 2024**, se produjeron varios incidentes de trabajadores agrícolas asistidos por desvanecimientos e incluso fallecidos por insolación. Un caso notorio fue el de un

temporero en la comarca del Guadalquivir (Sevilla) que murió mientras recolectaba melones bajo temperaturas superiores a 40°C. Desde CGT se reclamó a la Junta la **paralización obligatoria de tareas agrícolas en alertas rojas por calor**. Aunque este fallecimiento no tuvo tanta repercusión mediática como otros, se inscribe en un patrón preocupante: **el cambio climático agrava los riesgos laborales**, especialmente para los trabajadores expuestos al exterior. La Junta de Andalucía, tras varias muertes por calor en años recientes, anunció protocolos de advertencia, pero el sindicato criticó que no son de obligado cumplimiento para las empresas. La **falta de agua, sombra y descansos suficientes** en el tajo a veces raya en la negligencia criminal. Este caso puso de relieve la urgencia de adaptar la normativa de riesgos laborales al factor climático, con perspectiva de género además, pues muchas recolectoras también sufrieron lipotimias y no siempre reciben la misma atención.

- **Caída mortal en obra de Málaga capital:** En septiembre, un **obrero de 52 años** falleció al caer desde un andamio en la construcción de una vivienda en Málaga. Este accidente generó especial indignación porque *era la tercera muerte en construcción en Málaga en pocas semanas*. CGT pidió la dimisión del responsable de prevención de la empresa contratista. La Inspección de Trabajo determinó que no había línea de vida instalada ni arnés, imponiendo sanciones. Este caso impulsó la creación de una **Mesa Provincial de la Construcción** para reforzar la seguridad, pero el sindicato advierte que sin **inspecciones sorpresa frecuentes** y sanciones ejemplares, los avances serán lentos. La familia del trabajador fallecido, asesorada por el sindicato también puso una denuncia penal contra la empresa.
- **Accidente múltiple en la Autovía A-92 (Granada):** En noviembre, un **trágico accidente de tráfico in itinere** segó la vida de **dos trabajadores** que viajaban juntos a su centro de trabajo en Granada, cuando su vehículo colisionó debido a la niebla. Este hecho reavivó el debate sobre los accidentes de tráfico laborales, que son una parte sustancial (en torno al 10-15%) de la siniestralidad mortal. CGT reclamó medidas a las empresas: facilitación del transporte colectivo de trabajadores, flexibilidad de horario en días de climatología adversa y sobre todo **planes de movilidad segura**. En muchas zonas rurales, las y los empleados tienen que hacer largos trayectos por carreteras secundarias cada día para trabajar, asumiendo riesgos viales considerables. Tras este accidente, se anunció que la Dirección General de Tráfico y la Junta firmarían un convenio para estudiar los tramos con más siniestros in itinere en Andalucía y proponer mejoras (señalización, campañas formativas). CGT recordó que detrás de cada accidente de tráfico laboral suele haber *presión temporal, fatiga o precariedad* (coches antiguos por bajos salarios, etc.), insistiendo en que también estos casos son **responsabilidad del empleador y del Estado**, no simples “accidentes de carretera”.
- En Almería, compañeras de MAKITO o del manipulado de frutas denunciaron la falta de ventilación, la ausencia de pausas y el calor extremo dentro de los almacenes. Gracias a la presión sindical, **se consiguió abrir expedientes** a varias empresas que incumplían sistemáticamente las normas.
- **En Ceuta**, nuestras compañeras han sido activas llevando a cabo denuncias en los aparcamientos municipales, sobre las condiciones laborales del trabajo en las playas o en el sector de transporte por la situación de los vehículos y lograron paralizar los servicios hasta que la empresa dotó a la plantilla de EPIs y medidas mínimas de seguridad y renovación de flota. El sindicato fue fundamental para dar respaldo legal y mediático a las personas trabajadoras.
- En Málaga, **denunciamos ante la Inspección múltiples situaciones de riesgo grave**, como las de una contrata municipal de limpieza que obligaba a sus trabajadoras a manipular productos tóxicos sin la debida formación, protección ni etiquetaje, la falta de EPIs, sobre esfuerzos y altas temperaturas en una planta de reciclaje, el riesgo extremo en una lavandería industrial...



Estos ejemplos ilustran la **diversidad de situaciones dramáticas** vividas en 2024. En todos ellos encontramos un denominador común: la **denuncia sindical y pública** ha sido clave para visibilizar el problema y buscar justicia. CGT Andalucía, en su campaña constante contra la siniestralidad, ha organizado concentraciones bimensuales (como las de cada último viernes de mes impar en distintas ciudades) donde se exige *“¡Ni una muerte más en el trabajo!”*. En 2024 estas concentraciones tuvieron lugar, entre otros sitios, ante sedes de mutuas (señalando su responsabilidad) e Inspección de Trabajo (por su pasividad). También se han utilizado las redes sociales y medios alternativos para difundir cada caso, con etiquetas como **#TerrorismoPatronal** o **#PrecariedadMata**.



Mención especial merece la **situación en Ceuta y Melilla**, territorios que orgánicamente dependen de CGT Andalucía. Si bien sus dimensiones son menores, también allí ocurrieron accidentes laborales graves en 2024: por ejemplo, en Melilla un trabajador de una contrata municipal sufrió un accidente eléctrico severo por mal estado de las instalaciones, lo que llevó a CGT Melilla a denunciar al Ayuntamiento. En Ceuta, sectores como la construcción y la estiba portuaria presentan riesgos considerables; CGT Ceuta llevó a cabo en noviembre una campaña informativa sobre derechos de prevención entre los estibadores tras registrarse varios heridos por la caída de una carga en el puerto. Estos casos en Ceuta y Melilla

¿Quién muere más en el tajo?

confirman que **la lucha contra la siniestralidad abarca toda la región y sus enclaves**, sin excepciones, y que la solidaridad sindical traspasa el Estrecho para apoyar a las y los trabajadores ceutíes y melillenses en sus reivindicaciones de seguridad.

Los datos son claros: los sectores con peores cifras de siniestralidad son también los más precarizados. En la construcción, la falta de medidas de seguridad básicas sigue costando vidas. En el campo andaluz, muchas personas —especialmente migrantes y mujeres— trabajan bajo condiciones que rozan la esclavitud. El transporte, con jornadas maratonianas, y los servicios, con trabajos invisibles y mal pagados, completan el mapa del dolor.

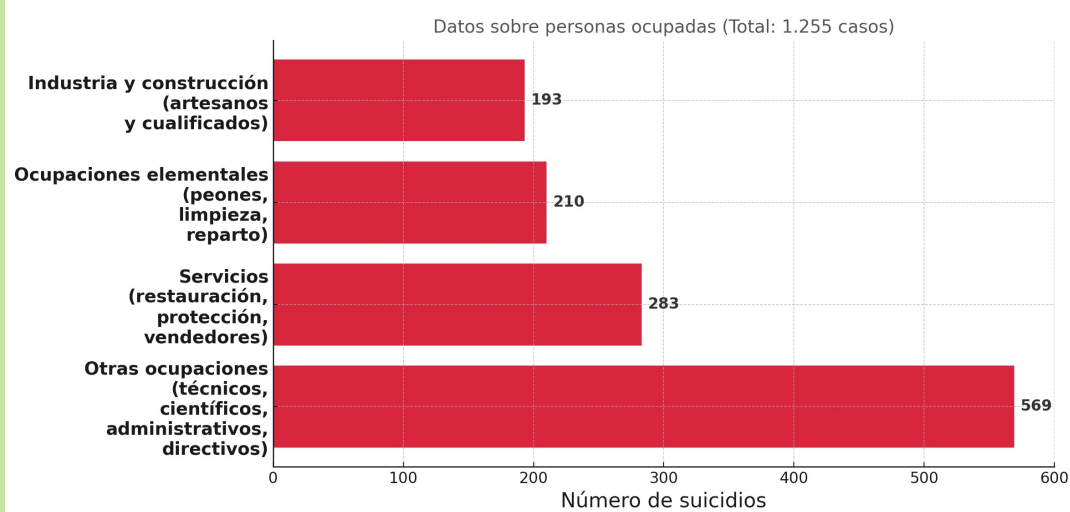
Por si fuera poco, la escasez de medios en la Inspección de Trabajo hace que muchas denuncias no se investiguen o se archiven sin consecuencias. Mientras tanto, las empresas externalizan responsabilidades y lavan su imagen con certificados de prevención que, en la práctica, **no protegen a nadie**.

Frente a esta realidad, desde CGT denunciaremos que se está normalizando lo inaceptable. No podemos tolerar ni una muerte más por trabajar. No podemos aceptar que las instituciones miren para otro lado. No queremos más minutos de silencio: **queremos acción y justicia**.

Suicidio y Salud Mental en el entorno laboral

En los últimos años, los suicidios relacionados con el trabajo se han convertido en una grave preocupación de salud laboral a nivel mundial. Se trata de tragedias profundamente evitables, resultado de condiciones laborales insostenibles: acoso, sobrecarga, precarización, presión por objetivos inalcanzables, miedo constante al despido y falta de apoyo organizacional. Estos factores, que deterioran la salud mental de los trabajadores, suelen invisibilizarse o minimizarse bajo lógicas empresariales que anteponen el beneficio económico a la vida humana.

DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR OCUPACIÓN EN ESPAÑA



Estudios en distintos países han documentado casos emblemáticos donde la violencia organizacional, los ritmos de trabajo extremos y las estrategias de gestión basadas en el terror han empujado a trabajadores y trabajadoras al suicidio. Además, en muchos sectores —especialmente en el sanitario, la educación, la logística y el teletrabajo intensivo— los riesgos psicosociales se han agravado tras la pandemia de COVID-19.

El suicidio laboral no es un acto individual aislado: es el reflejo de fallos estructurales en las condiciones de empleo y en la protección de la salud mental en el trabajo. Desde nuestro sindicato, exigimos políticas de prevención reales, evaluaciones de riesgos psicosociales serias, reducción de la carga laboral, y un enfoque colectivo que ponga la dignidad y la vida en el centro de las relaciones laborales.

Responsabilidad de las Administraciones (Junta de Andalucía y Gobierno Central): En última instancia, la protección de la salud laboral es una responsabilidad pública. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y su Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), y el Gobierno central, a través del Ministerio de Trabajo/INSST, son los garantes de ejecutar políticas preventivas eficaces.

CGT Andalucía ha criticado duramente a la Administración autonómica, acusándola de “ineficiencia y dejación”.

Las administraciones no están a la altura de la gravedad del problema. Cada muerte en el trabajo refleja un fallo del sistema de prevención donde Estado y Junta tienen responsabilidad subsidiaria. Desde CGT se reclama mayor valentía política: que la siniestralidad laboral sea tratada como una cuestión de Estado (al nivel que se trata por ejemplo los accidentes de tráfico, con planes específicos y recursos). Al fin y al cabo, como se ha repetido en movilizaciones: *“Si casi 800 personas murieron en 2024 trabajando, eso es una emergencia nacional”*. No valen paños calientes ni campañas cosméticas; hace falta **voluntad real de cambiar el modelo laboral** que genera precariedad y muerte.

La salud laboral tiene género: Cuando la precariedad se ceba con las mujeres

En salud laboral, como en casi todo, **las mujeres son invisibles para las estadísticas oficiales**, para la prevención y para la investigación. La prevención de riesgos laborales ha sido históricamente diseñada desde y para un modelo masculino de trabajador industrial, sin tener en cuenta las especificidades del cuerpo, los ciclos vitales o las cargas físicas y mentales que afrontan las mujeres trabajadoras.

Esto tiene consecuencias gravísimas. Por ejemplo, **las trabajadoras de la limpieza**, una de las profesiones más feminizadas y precarizadas, sufren lesiones musculoesqueléticas constantes por las posturas forzadas, los ritmos intensos y la falta de descansos. Sin embargo, estas dolencias son consideradas "normales" y no se reconocen como enfermedades profesionales.

En el sector **sociosanitario**, las cuidadoras y auxiliares de ayuda a domicilio padecen estrés, ansiedad, sobrecarga emocional, además de problemas físicos derivados de movilizar personas mayores sin ayuda técnica. Pero pocas veces se aplican protocolos de prevención adecuados. Además, **la brecha de género también se manifiesta en la protección**: los equipos de protección individual (EPIs) no están diseñados para mujeres, lo que genera incomodidad y menor eficacia.

Otro factor esencial es la **dobles carga laboral**: muchas trabajadoras, después de una jornada física y emocionalmente extenuante, llegan a casa y asumen el trabajo doméstico no remunerado. Esto repercute directamente en su salud, pero rara vez se contempla como un riesgo.

Desde CGT exigimos una prevención **con perspectiva feminista**, que analice el impacto diferencial de los riesgos según el género. No queremos protocolos de adorno ni formación de escaparate. Queremos prevención real, adaptada a las necesidades reales de las trabajadoras.

Además, denunciamos el **acoso laboral y sexual**, aún silenciado en muchos centros, como una forma de violencia que afecta directamente a la salud mental y física de las mujeres trabajadoras. La lucha contra el acoso debe ser una prioridad sindical, con protocolos eficaces y mecanismos de denuncia seguros.

LA SALUD LABORAL TIENE GÉNERO: CUANDO LA PRECARIEDAD SE CEBE CON LAS MUJERES



INVISIBILIDAD

La prevención de riesgos laborales ha sido diseñada desde y para un modelo masculino de trabajador industrial

LESIONES Y DOLENCIAS NO RECONOCIDAS

Trabajadoras de limpieza sufren lesiones constantes por posturas forzadas y falta de descansos



ESTRÉS Y SOBRECARGA SOCIO SANITARIA

Cuidadoras y auxiliares de ayuda a domicilio padecen estrés, ansiedad y sobrecarga



DOBLE CARGA LABORAL

Después de la jornada, asumen el trabajo doméstico no remunerado



PREVENCIÓN CON PERSPECTIVA FEMINISTA

Exigimos una prevención real, adaptada a las necesidades reales de las trabajadoras



"No queremos ser heroínas. Queremos vivir, trabajar y envejecer con salud y dignidad."

Experiencias de lucha sindical: cuando la acción colectiva salva vidas

En CGT Andalucía, Ceuta y Melilla sabemos que la organización y la acción sindical son las herramientas más poderosas para proteger nuestra salud en el trabajo. A lo largo de este año, hemos protagonizado luchas ejemplares en distintos sectores y territorios. Aquí recogemos algunas:

- **En Almería**, compañeras del manipulado de frutas denunciaron la falta de ventilación, la ausencia de pausas y el calor extremo dentro de los almacenes. Gracias a la presión sindical, se consiguió abrir expediente a varias empresas que incumplían sistemáticamente las normas.
- **En Cádiz**, tras una intensa campaña de denuncias, se implementaron protocolos contra el acoso laboral en una empresa pública del sector sanitario. La presión de nuestras delegadas fue clave para romper el silencio y visibilizar un problema estructural.
- **En Ceuta**, nuestras compañeras del sector de transporte escolar lograron paralizar los servicios hasta que la empresa dotó a la plantilla de EPIs y medidas mínimas de seguridad. El sindicato fue fundamental para dar respaldo legal y mediático a las trabajadoras.
- **En Málaga**, denunciemos ante la Inspección una situación de riesgo grave en una contrata municipal de limpieza que obligaba a sus trabajadoras a manipular productos tóxicos sin la debida formación ni protección.

Estos son solo algunos ejemplos. **Donde hay CGT, hay conflicto, pero también hay soluciones.** Porque no confiamos en las promesas de la patronal ni en los discursos vacíos de los comités de empresa vendidos. Nuestra fuerza está en la base, en cada tajo, en cada asamblea.

🗣️ *"La salud laboral no se defiende desde un despacho. Se defiende en la calle, en los tajos y con el puño en alto."*

🖼️ **Imagen sugerida:** Collage de protestas sindicales de CGT en diferentes sectores (campo, limpieza, sanidad).



Proteger la salud no es opcional: Propuestas sindicales para una prevención real

Desde CGT no nos conformamos con denunciar: también proponemos. Creemos en una prevención real, útil, diseñada desde abajo, con protagonismo de la clase trabajadora y especialmente de las mujeres. Estas son nuestras principales líneas de actuación sindical:

- ⇒ **Incorporar la perspectiva de género en la prevención**
Las evaluaciones de riesgos deben incluir los impactos específicos sobre las mujeres. No puede ser que las dolencias femeninas se minimicen, o que los protocolos no contemplen embarazos, menstruación o menopausia. Exigimos formación específica y obligatoria en género para todas las personas responsables de prevención.
- ⇒ **Actuar contra los riesgos psicosociales**
El estrés, la sobrecarga de trabajo, el acoso o la incertidumbre laboral son factores de riesgo igual de graves que una escalera sin barandilla. La salud mental debe ser tratada con la misma seriedad que la salud física. Por eso, exigimos que se evalúen y prevengan los riesgos psicosociales en todos los centros de trabajo.

⇒ **Fortalecer los comités de seguridad y salud**

No queremos comités decorativos. Necesitamos comités activos, combativos y con poder de decisión. Desde CGT luchamos por que nuestros delegados y delegadas tengan formación continua, recursos y acceso a la información. Sin miedo, sin mordazas y con respaldo sindical.

⇒ **Luchar contra la subcontratación y la temporalidad**

Cada subcontrata es una capa más de impunidad. Cada contrato temporal es un riesgo mayor para la salud. Los datos son claros: las personas con contratos más inestables sufren más accidentes. Por eso exigimos la **derogación de las reformas laborales** y la recuperación de lo público y estable.

⇒ **Control social de la prevención**

No nos fiamos de los servicios de prevención ajenos ni de las auditorías contratadas por las propias empresas. Queremos un modelo público, con participación sindical real y control social. Porque la salud laboral no puede estar en manos del mercado.

Además, reivindicamos la puesta en marcha de campañas institucionales de sensibilización centradas en los sectores con mayor siniestralidad y precariedad, así como el **aumento de la plantilla y recursos de la Inspección de Trabajo**.

"No queremos más protocolos de adorno. Queremos prevención viva, útil y feminista."

El 28 de abril de 2025, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) conmemora el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

La campaña de este año se centra en los impactos de la digitalización y la inteligencia artificial (IA) en la seguridad y salud de los trabajadores. La campaña examina tecnologías emergentes como robots avanzados, IA, aprendizaje automático, exoesqueletos, vehículos aéreos no tripulados (UAV), internet de las cosas (IoT) y realidad virtual y aumentada, así como nuevas prácticas laborales como la automatización de tareas y la gestión de trabajadores a través de la IA.

Este 28 de Abril decimos ¡Basta ya!

Desde **CGT Andalucía, Ceuta y Melilla** afirmamos que **no vamos a permanecer callados**. Cada compañero o compañera que no regresa a casa por culpa del trabajo inseguro es un motivo para redoblar nuestra lucha. Lo decimos alto y claro: **la precariedad y la negligencia patronal nos están robando vidas** y esto es absolutamente intolerable. Pero frente a ello crece la solidaridad y la organización de la clase trabajadora. 2024 fue un año de dolor, pero también de conciencia: las movilizaciones contra el **terrorismo patronal** ganaron fuerza. Seguiremos en la calle y en los tajos, denunciando, informando y apoyando a las víctimas, hasta lograr el objetivo irrenunciable de **"Cero muertes en el trabajo"**. Sabemos que no es utopía, es cuestión de voluntad.

Contacta con nosotros

SaludLaboral@cgtandalucia.org

Equipo Técnico:

Dirección: Fátima Salguero González

Maquetación: Ramón Sanz

